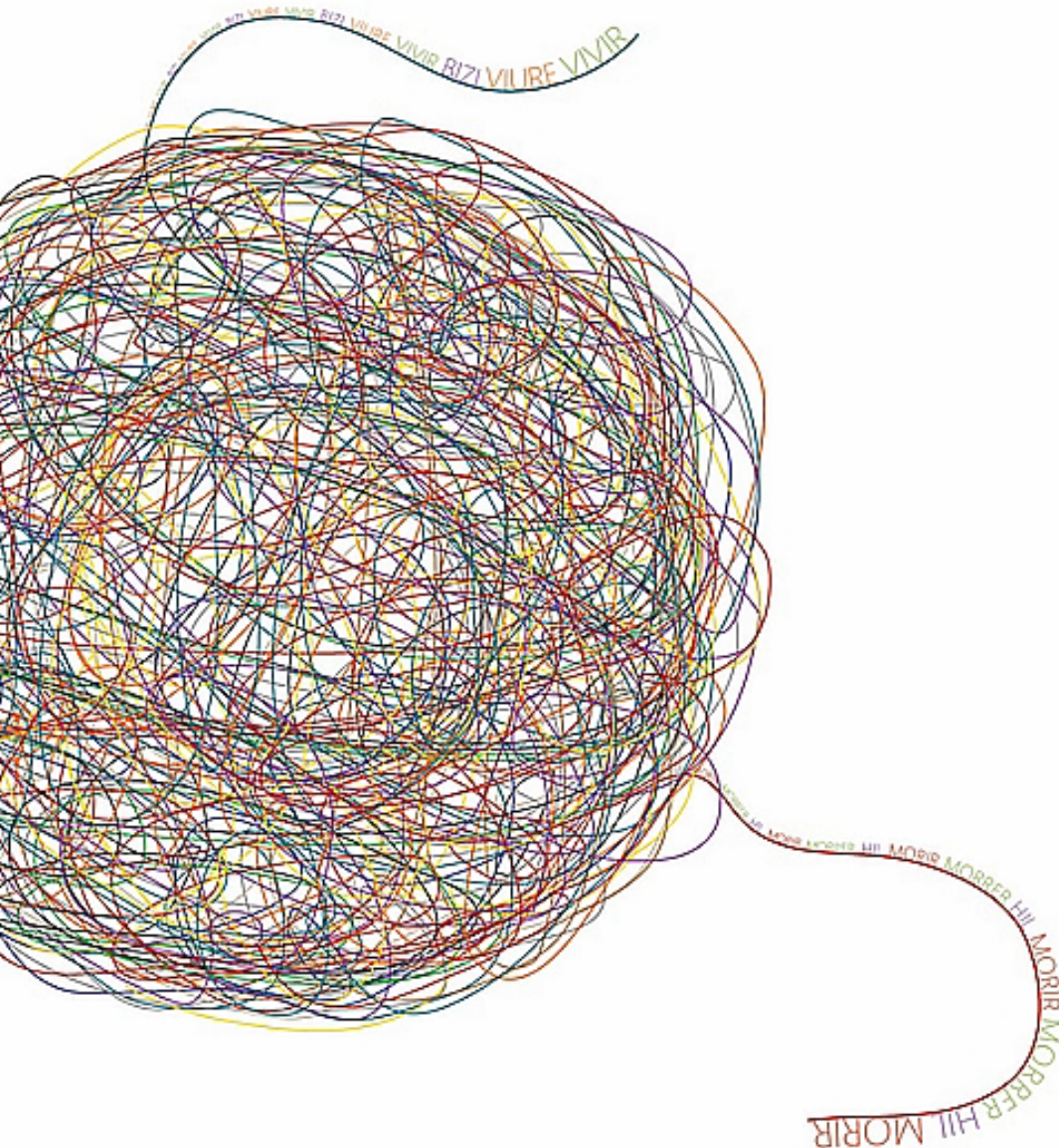


**dmd**dhe  
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE  
DUINTASUNEZ HILTZEKO ESKUBIDEA  
E U S K A D I

Memoria

2021

# RESUMEN



Este documento es una síntesis de los acontecimientos y actividades más importantes que la Asociación DMD-DHE Euskadi ha llevado a cabo en 2021. En [este enlace](#) se puede ver y descargar la Memoria completa.

DMD-DHE Euskadi es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 2002 que defiende, en el ámbito de la comunidad autónoma de Euskadi, la libertad de toda persona para decidir el momento y forma de finalizar su vida, especialmente cuando padece un deterioro irreversible y un sufrimiento insoportable. Forma parte de la Asociación Federal DMD (AFDMD) fundada en 1984.

### AÑO 2021

2021 ha sido un año histórico desde el punto de vista de la muerte digna.

Después de muchos años de reivindicación, el 25 de marzo, el BOE publica la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE) y el 25 de junio entra en vigor. El estado español se convierte, en ese momento, en el noveno país que reconoce el derecho a solicitar ayuda para morir en determinadas circunstancias.

Euskadi estuvo entre las primeras Comunidades en habilitar los instrumentos necesarios para que sus ciudadanos/as pudieran ejercer este nuevo derecho desde la misma fecha de entrada en vigor.

A ello contribuyó la actividad política de DMD-DHE Euskadi, así como la buena disposición del Departamento de Salud, la profesionalidad de Osakidetza, las acciones parlamentarias de EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU, el apoyo general de PNV y PSOE y la contribución informativa de numerosas instituciones profesionales, educativas y sociales así como de los medios de comunicación. Es justo reconocer el esfuerzo realizado por todos ellos en otro año de dificultades añadidas debido a la prolongación de la pandemia de Covid-19.

Eskarne, una mujer de Durango con deterioro grave cognitivo y físico, fue la primera persona en el Estado en beneficiarse de la LORE, falleciendo el 23 de julio mediante eutanasia respetándose su deseo expresado varios años antes en su Documento de Voluntades Anticipadas (DVA).

El 13 de diciembre el Departamento de Salud facilitó los primeros datos de aplicación de la LORE en Euskadi hasta esa fecha: 34 solicitudes, 13 aceptadas y realizadas, 12 en trámite, 1 rechazada y 8 canceladas por fallecimiento durante el trámite.

En 2021 ha sido importante el número de eventos organizados por otras instituciones afectadas por la ley o interesadas en ella (la propia administración, formaciones políticas, colegios profesionales, asociaciones de enfermos/as, la UPV-EHU, asociaciones ciudadanas, etc.). DMD-DHE Euskadi participó en muchos de ellos.

También ha sido importante el interés de los medios informativos a medida que se iban sucediendo los acontecimientos en la implantación y aplicación de la LORE. En muchas ocasiones han requerido la intervención de DMD-DHE Euskadi.

El desarrollo y aplicación de la LORE han marcado buena parte de la actividad política e informativa de DMD-DHE Euskadi en 2021. Pero también se ha continuado con el objetivo tradicional de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía de los derechos al final de la vida, incluido el derecho a disponer de la propia vida y a una muerte digna, de la utilidad del DVA y forma de realizarlo, y en definitiva a romper el tabú de reflexionar sobre la muerte digna, mediante actos organizados por la propia asociación (charlas, talleres, cinefóruns, exposiciones, comunicados de prensa, etc.).

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

### ACCIÓN POLÍTICA

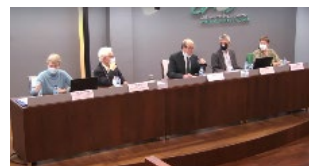


- 12 de abril. Reunión con la Consejería de Salud para preparar la implantación de la LORE en Euskadi.
- 23 de junio. Comparecencia en el Parlamento Vasco para presentar las propuestas de DMD-DHE Euskadi sobre la LORE.
- Se remitió información a todos los grupos parlamentarios y se tuvieron contactos con EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU. Se participó en un acto del PSOE de Cantabria.
- Hubo 2 reuniones con representantes del Registro Vasco de Voluntades Anticipadas. Se participó en actos organizados por los ayuntamientos de Leitza (Navarra) y Portugalete.

### ACCIÓN EDUCATIVA y de DIFUSIÓN



- 7 de julio. Colaboración con la UPV-EHU en la organización del curso de verano sobre “Análisis y retos de la nueva ley sobre la eutanasia”.
- 3 de noviembre. Participación en la jornada organizada por el Colegio de Médicos de Bizkaia sobre “Eutanasia y suicidio médicamente asistido: aspectos legales, profesionales y vivenciales”.



- 9 a 21 de noviembre. Llega a Vitoria-Gasteiz la exposición artística “La Muerte Digna e Ilustrada”, con visitas guiadas y tres charlas-debate.
- 22 a 30 de junio. Charlas informativas en las tres capitales con motivo de la entrada en vigor de la LORE.
- Participación en 26 mesas redondas, charlas-coloquio, talleres, etc. organizados por otras instituciones y asociaciones, la mayoría para debatir sobre la LORE y sobre el DVA.
- 8 charlas-coloquio y 1 cinefórum organizados por DMD-DHE Euskadi.
- Participación en 28 artículos de prensa, 22 programas de radio y 5 intervenciones en televisión, sobre los acontecimientos que se iban sucediendo relacionados con la LORE.
- Mayor actividad informativa *online* (Facebook, Twitter, Whatsapp, Youtube).



### ACCIÓN ASOCIATIVA

- Información a socios/as. Más de 40 boletines y mensajes enviados por *email* informando sobre los principales acontecimientos del año relacionados con la muerte digna (eventos, entrevistas, desarrollo y aplicación de la LORE, situación internacional, etc.). También se distribuyeron los números 84 y 85 de la revista de DMD.
- Atención personalizada. Se atendieron 25 consultas la mayoría de forma presencial. 10 consultas de personas que solicitaron ayuda para morir. Se contactó con gabinetes jurídicos para facilitar las posibles reclamaciones sobre la LORE.
- Se mantuvieron las reuniones periódicas de socios/as en Araba (7) y en Gipuzkoa (10).
- 5 reuniones de la Junta directiva y 4 con la Junta directiva de la AFDMD, además de la Asamblea Ordinaria de Euskadi y la Asamblea General de la AFDMD.
- Participación en 4 grupos de trabajo organizados por la AFDMD para: actualización del folleto de DVA, del servicio de Atención personalizada y de los Estatutos de DMD al nuevo escenario de la LORE, y organización de la exposición artística “La Muerte Digna e Ilustrada”.
- Además de colaborar en eventos organizados por otras asociaciones, DMD-DHE participó en la concentración en defensa de la Sanidad pública celebrada en abril en Vitoria-Gasteiz.

● **Evolución de socios/as en 2021:**

	nº de socios/as 31/12/2020	2021		nº de socios/as 31/12/2021
		altas	bajas	
ARABA	86	8	4	90
BIZKAIA	215	14	14	215
GIPUZKOA	127	11	9	129
<b>TOTALES</b>	<b>428</b>	<b>33</b>	<b>27</b>	<b>434</b>

● **Contabilidad en 2021:**

DMD-DHE Euskadi está integrada en el modelo de “caja única” de la AFDMD, de compartición de ingresos y gastos de todos los grupos autonómicos y locales. El balance de Euskadi fue:

	Ingresos (€)	Gastos (€)
Cuotas de socios/as	24.657,00	
Por actos facturados	552,00	
Donaciones	0,00	
<b>Gastos profesionales</b> (Oficina técnica de la AFDMD, servicios informáticos, asesoría fiscal, mensajería)		15.857,44
<b>Gastos de material corporativo y de oficina.</b> (Revista, audiovisuales, cuadrípticos, folletos DVA, reprografía)		3.123,62
<b>Gastos de espacio y suministros</b> (Alquiler y mantenimiento sedes, electricidad, telefonía, equipamiento)		2.567,84
<b>Gastos por actos</b> (Organización y desplazamientos)		304,65
<b>Impuestos y comisiones bancarias</b>		313,36
<b>TOTALES</b>	<b>25.209,00</b>	<b>22.166,91</b>

## PERSPECTIVA AÑO 2022

- En 2022 DMD-DHE Euskadi continuará defendiendo y difundiendo el derecho a disponer de la propia vida, a evitar situaciones de sufrimiento irresolubles en condiciones no contempladas en la LORE y a poder morir dignamente de acuerdo a la voluntad y valores personales, situación aún no conseguida plenamente. Se continuará la labor de difusión de los derechos de las personas al final de la vida, y de normalizar la reflexión y el diálogo en torno a la muerte y en especial a la muerte digna.
- Además, la experiencia vivida en el corto periodo de vigencia de la LORE, nos indica la necesidad de mejorar en la atención personalizada de personas que solicitan ayuda para morir: conocer con detalle el proceso administrativo, entender las posibles dificultades de cada caso, orientar con antelación en la realización de la solicitud y trámites posteriores, cómo resolver problemas, retrasos o incumplimientos, orientar la posible atención jurídica, normalizar la relación con el Dpto. de Salud para comunicar los problemas detectados y las propuestas de mejora.



**dmd dhe**  
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE  
DUINTASUNEZ HILTZEKO ESKUBIDEA  
**E U S K A D I**

✉ C/ Araba, 6 semisótano, 48014, Bilbao  
☎ 635 738 131  
@ dmdeuskadi@derechoamorrir.org  
www.derechoamorrir.org  
www.derechoamorrir.org/dmd-euskadi